



Ayuntamiento
de Cobisa



IX CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR DE COBISA

Desde la Biblioteca Pública y el Ayuntamiento de Cobisa, no queremos interrumpir el tradicional Certamen de Cartas de Amor, por la situación provocada ante la pandemia de la Covid-19. Sabemos que la situación puede ser muy dolorosa y afectar especialmente al tema afectivo, por eso queremos contribuir y dar un poco de ilusión, cambiar por un momento la realidad y animaros a participar y compartid con nosotros unos momentos que seguro serán inolvidables.

Esta edición, como excepción, las cartas se presentarán telemáticamente, remitidas al email bibliotecadecobisa@gmail.com al objeto seguir en nuestro empeño de fomentar la creación y difusión literarias.

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, mayores de 16 años, sin límite de edad, enamorados, desenamorados, ilusionados, desengañados, amantes, novios, casados... Se excluyen quienes hayan sido galardonados en las dos ediciones inmediatamente anteriores en cualquiera de las modalidades.
2. El tema de las cartas será **el amor** en cualquiera de sus vertientes. Podrán estar dirigidas a seres vivos, objetos personificados, o personas, sin distinción de edad, sexo, color, nacionalidad o cualquier otra condición.
3. Los trabajos habrán de presentarse en hojas de formato DIN A4 (210 x 297 mm) mecanografiadas o a ordenador, con una extensión máxima de dos folios, en letra Arial o Times New Roman, tamaño 12 puntos, a doble espacio. Además, estarán escritos en **género epistolar respetando el formato de carta**, con un lema o seudónimo que irá en la primera página, en **formato PDF**, sin que conste su identidad, ni ninguna referencia explícita a datos de los que pueda deducirse claramente la autoría.
4. En la cabecera de las cartas el autor hará constar un título y un seudónimo o lema.
5. No se admitirán relatos cortos, poemas u otro tipo de expresión que no sean del tipo misiva.
6. Se presentará un único trabajo por participante y categoría. El autor garantizará la autoría de la obra presentada al Certamen, así como que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena, y no haber sido premiada en ningún otro certamen. Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro certamen, el autor deberá notificarlo a la organización, quedando anulada la participación en este certamen, salvo que, expresamente, comunique su renuncia al premio concedido en el certamen del que hubiere resultado ganador.

7. Las cartas se presentarán vía email (correo electrónico), en formato PDF, a la dirección de correo electrónico bibliotecadecobisa@gmail.com, **indicando** si se opta al premio LOCAL o INTERNACIONAL.

8. En el correo electrónico se remitirán dos archivos, uno con la carta, que tendrá como nombre el título del trabajo, más un segundo archivo, a modo de plica, que contendrá los siguientes datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, título de la obra y una breve reseña literaria sobre el autor. El segundo archivo (Plica), quedará en poder de la secretaría del certamen y solo se abrirá en caso de resultar ganadora la obra presentada.

9. El plazo de entrega finalizará **el 13 de julio de 2020**. El fallo del premio se hará público el día **31 julio de 2020** y se comunicará al ganador mediante correo electrónico o llamada telefónica.

10. Se otorgarán dos únicos premios.

- **1º Premio “MEJOR CARTA LOCAL”** (Residentes y empadronados). Consistirá en un fin de semana romántico para dos personas en un hotel con encanto, de la geografía española.

- **1º Premio “MEJOR CARTA DE AMOR REMITIDA DESDE CUALQUIER OTRO LUGAR DEL MUNDO”**: Consistirá en un fin de semana romántico para dos personas en un hotel con encanto, de la geografía española.

11. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de las letras y su decisión será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto este concurso si considera que las obras presentadas no tienen el nivel de calidad requerido, así como aplazar el fallo si las condiciones así lo indicasen.

12. La propiedad intelectual de las obras es de sus autores, respetando y quedando claro que la cesión de derechos al Ayuntamiento de Cobisa para su distribución, reproducción y difusión, afectara exclusivamente a las cartas premiadas y siempre mencionando la autoría de las mismas.

13. Los relatos ganadores serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Cobisa y en el facebook de la Biblioteca Pública Municipal.

14. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

15. La participación en este certamen supone la aceptación total de las bases.

En Cobisa, a 10 de junio de 2020.
Ayuntamiento de Cobisa.